



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

BASES DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATOS LABORALES TEMPORALES, POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE MONITOR/A DE TALLERES PARA EL PROGRAMA “EMPODERARTE CON...” DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ Y CREACIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN (CONVOCATORIA JULIO 2017).-

Las presentes bases tienen por objeto la regulación del proceso de selección de las plazas de personal laboral temporal de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz que se relacionan.

RÉGIMEN DE PROVISIÓN: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATOS LABORALES TEMPORALES, POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE MONITOR/A DE TALLERES PARA EL PROGRAMA “EMPODERARTE CON...” DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. (Decreto de Vicepresidencia de 25 de julio de 2017).

CARACTERÍSTICA/S DE LA/S PLAZA/S:

- 1.- **ÁREA:** JUSTICIA SOCIAL- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.
- 2.- **DENOMINACIÓN:** MONITOR/A DE TALLERES PARA EL PROGRAMA “EMPODERARTE CON...”, SEGÚN FIGURA EN EL ANEXO II.
- 3.- **NÚMERO TOTAL DE PLAZAS:** 12.
- 4.- **JORNADA:** A TIEMPO PARCIAL.
- 5.- **RETRIBUCIONES:** DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS POR HORA POR TODOS LOS CONCEPTOS (16,38 €/hora).

REQUISITOS:

- a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, del Reino de Noruega o de la República de Islandia. También podrán participar el/la cónyuge, descendientes y descendientes del/la cónyuge, de los españoles/as y de los/as nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que estas personas no estén separadas de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente podrán participar los/as extranjeros/as con residencia legal en España
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder la edad de jubilación forzosa.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

- c) Estar en posesión del título de Graduado/a en Educación Secundaria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias. En caso de que el título se haya obtenido en el extranjero deberá acreditarse la homologación.
- d) No estar incurso/a en causa vigente de incapacidad de las establecidas en la normativa vigente de Función Pública.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función pública.

PERFIL AL QUE DEBEN AJUSTARSE LAS PERSONAS CANDIDATAS:

- Formación específica, acreditada documentalmente, que le capacite para impartir el taller especificado (Anexo II).
- Experiencia acreditada como monitor/a de talleres de igual o similar contenido.

SOLICITUDES:

PLAZO: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio de la convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y en el tablón de anuncios del apartado de la Fundación Municipal de la Mujer en el sitio Web www.cadiz.es, (ruta “Tu Ayuntamiento/Fundación Municipal de la Mujer/Tablón de Anuncios), en el siguiente enlace:

<https://institucional.cadiz.es/area/Tabl%C3%B3n%20de%20Anuncios%20de%20la%20Fundaci%C3%B3n%20Municipal%20de%20la%20Mujer/1666>

LUGAR: Registro General de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Centro Integral de la Mujer. Plaza del palillero s/n 2ª Planta, por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud dirigida al Excmo. Sr. Alcalde – Presidente de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Anexo I).
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del Título exigido en las bases reguladoras o del resguardo de solicitud.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos alegados.
- Currículum Vitae.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz la Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Todas las comunicaciones con las personas interesadas se realizarán a través de dicho Tablón.

La citada información también será incluida en el Tablón de Anuncios del apartado de la Fundación Municipal de la Mujer en el sitio Web www.cadiz.es, a efectos meramente informativos (ruta “Tu Ayuntamiento/Fundación Municipal de la Mujer/Tablón de Anuncios), en el siguiente enlace:

<https://institucional.cadiz.es/area/Tabl%C3%B3n%20de%20Anuncios%20de%20la%20Fundaci%C3%B3n%20Municipal%20de%20la%20Mujer/1666>

RÉGIMEN DE SELECCIÓN:

1º. A efectos de seleccionar el personal que impartirá los talleres se creará una **COMISIÓN DE SELECCIÓN** integrada por los siguientes miembros:

- Presidencia: Personal Técnico Laboral Fijo de la Fundación Municipal de la Mujer o Funcionario de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con titulación superior a la exigida en las bases de la convocatoria. Se designará titular y suplente.
- Vocales: Personal Técnico Laboral Fijo de la Fundación Municipal de la Mujer o Funcionario de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con titulación superior a la exigida en las bases de la convocatoria. Se designarán cuatro titulares y cuatro suplentes.

Actuará como secretario/a, con voz y sin voto, quien ostente la secretaría de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz o persona en quién se delegue.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

2º-. ENTREVISTA PERSONAL.

Las personas candidatas accederán a una ENTREVISTA que versará sobre los méritos aportados y los requisitos exigidos para el puesto de trabajo al que se opta.

Si la Comisión lo estima necesario, con carácter previo, se podrá realizar un ejercicio teórico y/o práctico que verse sobre los conocimientos requeridos para el taller, al objeto de acreditar la posesión de dichos conocimientos por los/as aspirantes.

La puntuación máxima para la entrevista será de 10 puntos (media aritmética de las puntuaciones de cada miembro de la Comisión desechándose la nota más alta y la más baja).

Será necesario obtener cinco puntos para ser declarados/as aptos/as.

Una vez finalizado el proceso selectivo la Comisión hará pública en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, así como en la página Web, la relación de las puntuaciones totales obtenidas por los/as aspirantes.

Cádiz, 25 de julio de 2017.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS

1.- MONITOR/A BAILES LATINOS:

- **Contenido:** Enseñanza de distintos niveles (iniciación, mejora y perfeccionamiento) de bailes latinos: salsa, merengue, bachata, rumba, cha cha chá, mambo, samba, etc.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

2.- MONITOR/A DANZATERAPIA:

- **Contenido:** Enseñanza de danzas orientadas a la mejora de la calidad de vida al objeto de promover la integración emocional, cognitiva, física y social.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

3.- MONITOR/A PINTURA AL ÓLEO:

- **Contenido:** Enseñanza de distintos niveles (iniciación, mejora y perfeccionamiento) de las técnicas de pintura al óleo.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

4.- MONITOR/A DE BORDADO:

- **Contenido:** Enseñanza de distintos niveles (iniciación, mejora y perfeccionamiento) de las técnicas de bordado.
- **Número estimado de horas semanales:** 6.

5.- MONITOR/A DE RECICLADO TEXTIL:

- **Contenido:** Enseñanza de distintos niveles (iniciación, mejora y perfeccionamiento) de técnicas para la reutilización de tejidos y/o ropa usada.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

6.- MONITOR/A DE PATCHWORK:

- **Contenido:** Enseñanza de distintos niveles (iniciación, mejora y perfeccionamiento) de diferentes técnicas de costura del patchwork.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

7.- MONITOR/A DE YOGA:

- **Contenido:** Enseñanza de técnicas y realización de ejercicios de yoga acordes a la edad y condiciones de cada persona.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

8.- MONITOR/A DE GIMNASIA TERAPÉUTICA:

- **Contenido:** Enseñanza de técnicas y realización de ejercicios gimnásticos acordes a la edad y condiciones de cada persona.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

9.- MONITOR/A DE TAICHÍ:

- **Contenido:** Enseñanza de técnicas y realización de ejercicios específicos de taichí dirigidos a la mejora de la calidad de vida.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

10.- MONITOR/A DE ZUMBA:

- **Contenido:** Enseñanza de las técnicas y realización de ejercicios de zumba acordes a la edad y condiciones de cada persona.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

11.- MONITOR/A DE ESCRITURA AUTOBIOGRÁFICA:

- **Contenido:** Enseñanza de técnicas literarias y realización de ejercicios orientados a fomentar el trabajo creativo a partir de materiales autobiográficos.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.

12.- MONITOR/A DE PINTURA EN TELA:

- **Contenido:** Enseñanza de distintos niveles (iniciación, mejora y perfeccionamiento) de las técnicas para pintar sobre tejidos sin imprimir.
- **Número estimado de horas semanales:** 3.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

ANEXO II

SOLICITUD

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATOS LABORALES TEMPORALES POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA EL PROGRAMA “EMPODERARTE CON...” DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ (CONVOCATORIA JULIO 2017).-

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

1ºApellido: _____
2ºApellido: _____
Nombre: _____ N.I.F.: _____
Fecha _____ de _____ nacimiento:
Domicilio(Calle,plaza..) _____ Nº: _____
Piso: _____
C.P.: _____ Provincia: _____ Localidad: _____
Teléfonos: _____ Email: _____

Fecha convocatoria: Publicada en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz el **INDICAR FECHA PUBLICACIÓN ANUNCIO**.

DOCUMENTACIÓN QUE HA DE ADJUNTARSE A LA INSTANCIA:

- 1.- Fotocopia del D.N.I.
- 2.- Fotocopia del Título exigido en las bases reguladoras o del resguardo de solicitud.
- 3.- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos alegados.
- 4.- Curriculum Vitae

La persona firmante:

1.- SOLICITA ser admitida en el Proceso Selectivo para la creación de la Bolsa de Trabajo a la que se refiere la presente instancia.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2017.047

2.- DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para participar en el proceso selectivo y las especialmente señaladas en las bases de la convocatoria.

3.-Se COMPROMETE a probar documentalmente cuantos datos se han especificado.

....., a de..... de 2017

EL/LA SOLICITANTE Fdo: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.-

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado de gestión de personal, que tratará a todas las personas participantes, en la presente convocatoria conforme al procedimiento establecido en la misma, siendo el domicilio indicado en el mismo a efectos de notificaciones. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos dirigiendo un escrito al departamento de administración de la Fundación Municipal de la Mujer, sito en Centro Integral de la Mujer- Plaza Palillero s/n, 2ª planta 11001 Cádiz.